



Circular 002 de 2021

Barranquilla, marzo 19 de 2021

QUILLA-21-066373

PARA ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ASUNTO: Resolución 0337 de marzo 12 de 2021 – Ministerio de Interior

Cordial saludo.

La Oficina de Participación Ciudadana del Distrito de Barranquilla, acoge los lineamientos expresados por el Ministerio del Interior en la Resolución No 0337 del 12 de marzo de 2021, *"Por la cual se suspenden las elecciones de directivos y dignatarios de los organismos de acción comunal"*, hasta tanto se supere la situación de emergencia sanitaria que vive el país.

No obstante, la Oficina de Participación Ciudadana invita a todos los dignatarios y afiliados de las organizaciones comunales a seguir trabajando en equipo en pro del fortalecimiento y preparación de las futuras elecciones, por lo que seguiremos brindándoles el acompañamiento y la asistencia técnica requerida para estos fines.



DEIVY CASSERES CANATE

Jefe de Oficina Participación Ciudadana